

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9933 GLOBAL EVENTS I.D. CORPORATION, S.L.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades de Capital y según lo acuerdo en la reunión del Consejo de Administración celebrada el pasado 13 de junio de 2013, se convoca Junta General de Socios Ordinaria y Extraordinaria de Global Events I.D. Corporation, Sociedad Limitada, que tendrá lugar, el día 15 de julio de 2013 a las doce treinta horas, en el domicilio social, calle Julián Camarillo, 7, cuarto izquierda, 28037 Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (memoria, balance, cuenta de resultados, estado de cambios de patrimonio neto y estado de flujos de efectivo), individuales y consolidadas, y el informe de gestión acompañadas del informe de auditoría del ejercicio 2012.

Segundo.- Aplicación de resultado.

Tercero.- Ratificación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2012.

Cuarto.- Ampliación de capital social en la cifra de 587.500 euros, por compensación de créditos, mediante la emisión y puesta en circulación de 5.875 Participaciones sociales, con prima de ascunción.

Quinto.- Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales para adecuarlo a la cifra de capital resultante, a tenor de lo establecido en el punto Cuarto anterior.

Sexto.- Modificación del Órgano de Administración del actual Consejo de Administración al de dos Administradores Únicos Solidarios.

Séptimo.- Cese y nombramiento de cargos.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión y apoderamientos.

De conformidad con lo establecido en los artículos 272.2 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital y en relación con la aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la votación de la modificación estatutaria propuesta, se hace saber el derecho de cualquier socio de solicitar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, o de consultar en el domicilio social, los documentos que van a ser sometidos a su aprobación, así como los informes de gestión y de auditoría, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe de los Administradores sobre la misma, que ha sido realizado pese a no resultar legalmente preceptivo.

Madrid, 24 de junio de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, Don Fermín Pérez Pascual.

ID: A130038815-1

cve: BORME-C-2013-9933